



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

039/06

07 MAR 2006

Salta,
Expediente N° 19.039/05

VISTO:

La Resolución N° CD-548/05 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Enf. Sandra del V. CHOROLQUE de ARTEAGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 15 de Noviembre de 2.005 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Susana MACABATE de SAVOY, Secretaria de la Sede Regional Orán, informa que la mencionada profesional tomó posesión de sus funciones el 23 de Febrero de 2006, según consta a fs. 45 vuelta del presente expediente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Enf. Sandra del Valle CHOROLQUE de ARTEAGA**, D.N.I. N° 20.210.413, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Pediátrica con extensión de funciones a Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el 23 de Febrero de 2006.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADIAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud